

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

Ruiz Criado Carmen-Núm. RS: 26.0004146/CO.
Domicilio Industrial: Espalda Virgen de Fátima, 14014-Córdoba.

Carvajal Pérez Juan Pedro-Núm. RS: 16.0001040/CO.
Domicilio Industrial: Hoya del Molino 26-14900-Lucena.

Anfora Quality Products S.L.-Núm. RS: 40.0007983/CO.
Domicilio Industrial: Vallellano, 4-2.º-2-14004-Córdoba.

Pastelería y Dietética Montillana S. Coop. Andaluza-Núm. RS: 20.0030420/CO.
Domicilio Industrial: Av. Antonio y Miguel Navarro 50-14550-Montilla.

Delgado Caro María Inmaculada-Núm. RS: 20.0028911/CO.
Domicilio Industrial: Unión y Cultura, 2-14640-Villa del Río.

Lama Osuna Inés-Núm. RS: 20.0029378/CO.
Domicilio Industrial: Parrillas, 15-14940-Cabra.

Sulpan S.L.-Núm. RS: 20.0027996/CO.
Domicilio Industrial: Rosario, 22-14009 Córdoba.

Prieto Núñez Gabriel-Núm. RS: 20.0027489/CO.
Domicilio Industrial: Ctra. Almadén 20-14014 Córdoba.

Agrigel S.A.-Núm. RS: 40.0013464/CO.
Domicilio Industrial: Pol. Ind. Las Quemadas Parc. 254-B - 14014-Córdoba.

S.A.T La Colonia de Fuente Palmera-Núm. RS: 21.0011032/CO.
Domicilio Industrial: Ctra. Fuencubierta Km. 4-14120-Fuente Palmera.

Muñoz Estévez Francisca-Núm. RS: 26.0004182/CO.
Domicilio Industrial: Pablo Picasso, 37-14014-Córdoba.

Aceites Elosúa S.A.-Núm. RS: 16.0000544/CO.
Domicilio Industrial: Egido del Valle s/n.-14900-Lucena.

Córdoba, 15 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se hace público la Resolución por la que se procede al archivo del expediente en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que se cita.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace pública resolución de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud por la que se procede al Archivo del expediente iniciado en solicitud de convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que a continuación se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, sita en Avd. República Argentina núm. 34, de Córdoba.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Empresa que se cita con su correspondiente Número de Registro Sanitario:

Rutelicor S.L.-Núm. RS: 30.0006454/CO.
Domicilio Industrial: Ctra. Lucena-Loja Km. 19-14960-Rute (Córdoba)

Córdoba, 15 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo en materia de Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92, de 26 de noviembre, e intentada sin efectos la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, sita en Avd. República Argentina 34, de Córdoba.

Interesado: Distribuciones M. Bermudo e Hijos S.L.
CIF: B-14325815.
Núm. R.S.: 40.0014358/CO.
Domicilio Industrial: Polg. Amargacena Nave C-5 * 14013-Córdoba.
Expediente: Convalidación en el RGSA.
Acto notificado: Trámite de Audiencia.
Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 15 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s sancionador/es que se instruye/n; significándole/s la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime/n pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expte.: 69/05-5.
Notificada: Doña Josefina Pérez Jiménez.
Último domicilio: Plaza Duque de Mandas, 18120 Alhama de Granada (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 20 de diciembre de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la

presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el registro general de alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las Inscripciones correspondientes sin cuyo requisito, sus actividades se reputarán clandestinas.

EMPRESA QUE SE CITA CON SU CORRESPONDIENTE
NUMERO DE REGISTRO

Horno Aljarafe S.L.	20.0030085/SE
Saladeros Andaluces S.L.	10.0015797/SE
Papeles Impresos Andaluces S.L.	39.0002718/SE
Hermaceba S.L.	10.0015729/SE

Sevilla, 28 de diciembre de 2005.- El Delegado, Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas varias Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan:

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES
NUMEROS DE REGISTRO

Hielos Camiña S.L.	27.0000203/SE
Surcongel S.L.	12.0011311/SE
Compañía Andaluza de Alcoholes S.A.	31.0001729/SE
DL Inversión S.L.	10.0015294/SE
Alvarez Rodríguez Juan	20.0031513/SE
Fernando Niño S.L.	40.0014837/SE

Sevilla, 29 de diciembre de 2005.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones del Delegado Provincial por las que se procede al archivo de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas varias Resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo de las

Inscripciones Iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan:

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el Plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

EMPRESAS QUE SE CITAN

Noelia B.G. S.L.
C/ Calzadilla, 27.
41530-Morón de la Frontera.

Fernando de Luna Granero S.L.
P. El Parral Naves 1, 2, 4, 5, 6
41700-Dos Hermanas.

Natucaracol S.L.
PI La Red, Parc. 54, Nave 11.
41500-Alcalá de Guadaíra.

Pinto Villalba S.A.
C. Utrera-Alcantarillas Km. 6,5.
Finca Ulloa.
41710-Utrera.

Sevilla, 29 de diciembre de 2005.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hace pública la Resolución del Delegado Provincial por la que se procede al archivo de la convalidación y cambio de titularidad en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que se cita.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hace pública Resolución del Delegado Provincial de Salud por el que se procede al archivo de la convalidación y cambio de titularidad en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que a continuación se cita:

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

EMPRESA QUE SE CITA

Cydeplas Pet S.L.
Avda. Cristo. Colón s/n.
41700-Dos Hermanas.

Sevilla, 29 de diciembre de 2005.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hace pública la Resolución del Delegado Provincial por la que se procede al archivo de la convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que se cita.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hace pública Resolución del Delegado Provincial de Salud por el que se procede al archivo de la convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que a continuación se cita:

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha